

Retornar a Lourau: institucionalización, acontecimiento y perspectivas de intervención en las instituciones disciplinarias

Gabriel Alejandro Paz¹

Resumen

El presente texto se propone dos objetivos. El primero consiste en exponer las herramientas teóricas con las que René Lourau define a la institución como una dialéctica de tres momentos: *universal*, *particular* y *singular*. El segundo busca establecer una serie de derivaciones en relación al concepto de *institucionalización*. Este concepto resulta esencial para concebir a lo acontecimental como una parte de la dialéctica institucional y no como una fuerza excepcional y exterior. El punto de partida que intentamos establecer tiene por propósito el desarrollo de herramientas de intervención en un contexto en el que las instituciones disciplinarias sufren esencialmente por su impotencia.

Palabras claves: Lourau - Instituciones Disciplinarias - Institucionalización - Acontecimiento – Intervención

Return to Lourau: institutionalization, occurrence and intervention perspectives in the disciplinary institutions.

Abstract

The present text holds two objectives. The first one is to display the theoretical tools with which René Lourau defines the institution as a dialectical triad: *universal*, *particular* and *singular*. The second one seeks to establish a series of ramifications from the institutionalization concept. This term is essential to conceive the occurrence as part of the institutional dialectics and not as an exceptional and external force. The starting point that we will establish attempts to develop the intervention tools for a context in which the disciplinary institutions essentially go through their own powerlessness.

Keywords: Lourau - Disciplinary Institutions – Institutionalization – Occurrence – Intervention.

Introducción

El 13 de abril del año 2000, el diario Página 12 publicó un artículo en homenaje a René Lourau con motivo de su inesperada y accidental muerte. Un autor de enorme relevancia en el campo del análisis institucional es sin duda merecedor del gesto póstumo de evocar su producción teórica y del anuncio de un próximo lanzamiento editorial. Nada puede, hasta aquí, llamar la atención... salvo el título del artículo: *René Lourau no ha existido jamás*. El periodista cita una expresión de Lourau en la que nos sugiere que lo mejor que podemos hacer es olvidar que ha existido. Lo que podría interpretarse como un acto de modestia -verdadero o falso- puede resultar, en realidad, un valioso consejo: retornar no siempre es deseable -cuando no imposible-.

Para Simmel (2001), la paradoja de la cultura consiste en que la vida subjetiva -frágil y breve en el tiempo- pugna por lograr su perfección interior, pero no puede hacerlo sin apelar a formas cristalizadas que le son formalmente ajenas. Si no reconociésemos esa paradoja no haríamos más que gozar del pasado, del amor, del concepto, como si nos estuviesen destinados. En el otro extremo, el

gestual: la cadencia de las efemérides y la postura reverencial de la cita de autor.

El retorno a la construcción conceptual de Lourau que intentamos llevar adelante en este texto no se sostiene en el goce de un ideal ni en un gesto reverencial, sino en la búsqueda de lo que en su desarrollo teórico -aún si inacabado- puede ayudarnos a comprender algunos rasgos nodales de un presente en el que las instituciones disciplinarias ven fuertemente comprometida su capacidad para plasmar en la realidad los ideales que enarbolan y que las legitiman.

Existe una *salvedad* (o por lo menos así parece verlo el sentido común): aquellas instituciones que no cejan de engrandecer el presente comunicacional, informático y de consumo. Las otras, las disciplinarias, parecen hundirse cada vez más profundamente en una crisis terminal (como ya lo auguraba Deleuze hace cuarenta años (1996) -y que Lourau (2008) tampoco desconoce a partir de la noción de *autodisolución*) . ¿Pero en qué nos puede ayudar un autor como Lourau que no dejó nunca de denunciar la opresión del Estado y de las instituciones de encierro o, en todo caso, de

¹ Universidad Nacional de Luján, Argentina. Email: gabrielalejandropaz@gmail.com

Retornar a Lourau: institucionalización, acontecimiento y perspectivas de intervención en las instituciones disciplinarias

congraciarse con su posible *autodisolución*? ¿No es una ironía interrogar su obra para intentar *salvar* lo que desde su perspectiva no cabría sino dejar morir? Quizá en esto resida un punto decisivo para nosotros. Una cosa es esperar la muerte lenta de las instituciones disciplinarias -mientras gozamos su espectralidad-; buscar un lugar confortable y dejar que el tiempo haga lo que no nos animamos, o no vale la pena realizar, y otra, como el caso de Lourau, impugnar, cuestionar y dismantelar las instituciones estatales en pos de la construcción de espacios de subjetivación diferentes. Lo que ocurre es que “asesinar” a las instituciones disciplinarias mientras gozan de buena salud, no reporta lo mismo en términos políticos ni subjetivos, que hacerlo cuando se tratan de organismos anémicos e imposibilitados. Pero quizá no se trate de asesinar...

El planteo teórico de Lourau acerca de lo institucional resulta decisivo en dos aspectos. Primero, su perspectiva no es sustancialista, ni teleológica; la institución no resulta una *cosa*, una *objetividad* exterior a los individuos, sino una dialéctica siempre contingente. Esto no significa que Lourau desconozca que toda institución requiere producir un sentido histórico que la conecte con un destino, sino entender que ese sentido forma parte de una dialéctica cuya direccionalidad no puede predecirse. Segundo, y en virtud de lo anterior, resulta posible concebir que lo instituyente, lo acontecimental, está incorporado a esa dialéctica y no procede necesariamente de una fuerza excepcional y exterior.

Partir de esas concepciones permite discernir que el presente de las instituciones disciplinarias no se juega sólo en el plano organizacional-funcional, sino también en el modo y en el nivel de implicación que los individuos establecen con ellas. Que un sujeto esté en una institución, que sea parte de ella, no significa que *sea* en esa institución ni que pueda derivarse de ése *estar* el tipo de vínculo subjetivo que lo sostiene. El análisis institucional se vuelve clave porque no sólo atiende a los aspectos estructurales de las instituciones sino, y en especial, a las referencias y a los modos de implicación que despliegan los sujetos en ellas. Solo atendiendo a los modos de implicación con las instituciones disciplinarias es posible visualizar las alternativas éticas y políticas que atañen a quienes están -estamos- vinculados a su funcionamiento. Parafraseando a un filósofo alemán contemporáneo: quizá las instituciones disciplinarias no pueden morir porque todavía no han cumplido su misión (Sloterdijk, 2014). En tal

caso, la decisión acerca de esa muerte es una decisión epocal de enorme relevancia y que sin duda pone en una encrucijada al pensamiento crítico.

El texto que presentamos está organizado de dos partes. En la primera, buscamos sintetizar los conceptos con los que Lourau define institución. En la segunda, nos concentramos en las herramientas con que el autor busca establecer un encuadre para el análisis institucional. Establecidas estas coordenadas, expondremos algunas *derivaciones* en torno del concepto de institucionalización. Si bien sólo esbozaremos algunas ideas, repensar los alcances de este concepto -más allá del signo trágico con que lo marca Lourau- resulta nodal para concebir al momento instituyente como parte inherente del quehacer cotidiano en las instituciones disciplinarias. Asimismo, no resulta posible comprender cabalmente la implicación con las instituciones disciplinarias sin extender la mirada a las instituciones relacionadas con la comunicación y el consumo: mientras que en las primeras la institucionalización resulta un camino tortuoso -cuando no también invisibilizado o signado de negatividad-, en las tecnológicas la *universalidad* y la *particularidad* parecen realizarse sin resto -y por lo tanto también sin sujeto-.

Vale aclarar que este texto no es un programa, ni un postulado sobre lo que hay que hacer con las instituciones disciplinarias, ni la consagración -festiva o nostálgica- de los cambios que se han producido en las últimas décadas. Está motivado en la búsqueda de un punto de partida -en el que la perspectiva histórica se vuelve relevante- desde dónde se pueda producir una mirada sobre las instituciones disciplinarias (y por tanto sobre nosotros mismos) por fuera de los postulados de la crítica doxa.

Primera parte

La teoría institucional de René Lourau

El camino elegido por Lourau para definir institución busca dejar atrás las concepciones objetivistas que homologan la institución a sus rasgos tangibles y mensurables: función, norma, comunicación, rol, etc. Para Lourau, esa *objetividad* no es más que una ficción que intenta totalizar lo que en realidad es una dialéctica que se despliega en tres *momentos*. Esta dialéctica no sólo permite diferenciar y relacionar las dimensiones -*momentos*- heterogéneos que hacen a la institución, sino también delinear estrategias que hagan factible la intervención. En tal caso, la ficción objetivista no sólo es impugnada por su carácter ficcional (en tanto no produce una

Retornar a Lourau: institucionalización, acontecimiento y perspectivas de intervención en las instituciones disciplinarias

conceptualización apropiada del objeto que se propone *representar*) sino, y en especial, por su improductividad como insumo para construir herramientas de análisis e intervención que no tengan como único horizonte la eficacia y a eficiencia de los procesos organizacionales. La dialéctica permite integrar dentro del concepto de institución, la dimensión puramente organizacional junto a la ideológica y a los procesos imaginarios.

El primer momento de la dialéctica es el de la *universalidad: unidad positiva del concepto*. Toda institución está constituida en parte por un conjunto de representaciones que mantienen una autonomía relativa respecto de la contingencia de las prácticas. No dejamos de creer en la educación porque un alumno repita un grado; ni en el matrimonio porque una pareja se divorcie, ni en la justicia porque una persona inocente haya ido a la cárcel. Para Lourau, el momento de la universalidad es el del hecho social, el de la ideología, el de lo instituido. En este *momento*, la institución aparece como una *cosa* que se impone al individuo con positividad y fuerza externas.

El segundo momento es el de la *particularidad*: el momento del acontecimiento, de lo instituyente. Para Lourau, expresa “la negatividad del momento universal” (1988, p.10). Pero esta negatividad opera en dos sentidos. Por un lado, lo particular no puede sino negativizar el momento de la unidad conceptual: toda práctica efectiva va a realizar siempre de manera parcial al universal. Por otro, esa negatividad puede tornar *absoluta*, en la medida en que una institución puede revelarse de forma explícita respecto de su concepto; respecto de la *función privilegiada* que le ha sido asignada por la estructura social: la desmanicomialización de los neuropsiquiátricos, la eutanasia en los hospitales, ¿la integración y la no gradualidad en la escuela? Si la primera negatividad es inevitable, ontológica (y permite pensar a la institución como un proceso negativo y nunca acabado), la segunda implica la puesta en acto de un para sí (Lourau, 1988, p.18).

El tercer momento es el de la *singularidad*. Estamos en el nivel de la norma, de la función y de la organización del trabajo; se trata en última instancia de la aspiración a la totalización que para Lourau expresa el momento de la unidad negativa: “resultante de la acción de la negatividad sobre la unidad positiva de la norma universal” (1988, p.10) –y también sobre las dinámicas instituyentes del momento particular-. Para Lourau, existen un conjunto de funciones que están presentes de un modo no explícito a nivel de la organización y que son producto de los *atravesamientos* de ésta con otras instituciones (o con las exigencias de la reproducción social en su conjunto): “la escuela

reviste de enseñanza sus objetivos disciplinarios; en la industria, las mejoras técnicas disfrazan el interés último por la ganancia, la política comercial de una empresa multinacional recubre la pretensión político-económica” (Lourau, 1988, p.14). Es por esto que:

“La transversalidad de las más diversas funciones dentro de las instituciones en apariencia tan opuestas como lo son un organismo deportivo, una iglesia, una empresa, un sistema de enseñanza es tan importante para el sociólogo como la transversalidad de las pertenencias y de las referencias reveladas por los individuos y los grupos que componen [las] diversas formas sociales” (Lourau, 1988, p.17).

Lourau insiste en la necesidad de comprender la institución en el marco de la historia y de la estructura social (aunque se cuida de no derivar de ellas teleología alguna). Si bien es cierto que los sujetos que conforman las instituciones despliegan referencias e identificaciones -y que muchas de ellas tienen que ver con procesos primarios-, también es cierto que esas identificaciones y referencias se ponen en juego dentro de un orden normativo y regulatorio en las que cobran -o respecto del cual- disputan el sentido. El diálogo de la institución con, por un lado, la estructura social y, por otro, con las diversas significaciones que los individuos despliegan dentro de ella, hace que Lourau llame al momento de la singularidad: *institucionalización*. Ésta, al mismo tiempo que niega el inmovilismo de lo universal, hace lo propio con la actividad instituyente. “Políticamente la institucionalización es el contenido del reformismo, opuesto tanto al revolucionarismo de lo instituyente como al conservadurismo de lo instituido” (Lourau, 2008, p.80).

Una primera pregunta que valdría formular es por el sentido de tramar dialécticamente los tres momentos de la institución. ¿No podría haberse *simplemente* propuesto que existen representaciones que tienen un valor de generalidad para un colectivo; que existen recursos materiales que posibilitan y atraviesan las prácticas humanas y que éstas nunca resultan del todo aprehensibles ni están desinscriptas de los procesos imaginarios? El anudamiento dialéctico permite a Lourau dejar atrás lo que él denomina “reduccionismos o instancias” (1988, p.100) y que conforman los tres *sistemas de referencia* desde los cuales las disciplinas humanas han intentado

Retornar a Lourau: institucionalización, acontecimiento y perspectivas de intervención en las instituciones disciplinarias

definir institución: 1) *lo objetivo*: la sociología positivista, en especial la de Durkheim; 2) *lo imaginario*: la fenomenología, en particular la de Merleau-Ponty-; 3) *lo simbólico*: centralmente en la perspectiva antropológica de Malinowski y Levi Strauss. Cada disciplina (sociología, fenomenología, antropología) ha definido institución descomponiendo la dialéctica y atendiendo a uno o dos de sus momentos. La sociología homologó los momentos de la universalidad y de la singularidad. La institución resulta entonces una instancia externa que se impone a los individuos mediante el poder coercitivo y la capacidad de interpelación moral. Podría decirse que no hay registro en la sociología positiva para el momento de la particularidad; para las dinámicas instituyentes que pueden darse tanto en el momento de la singularidad como en el de la particularidad. Sin embargo, en el caso de Emile Durkheim (1987), vale tomar nota del carácter *sui-generis* que el autor asigna a los hechos sociales. Estos, si bien determinan los procesos individuales, están a su vez indeterminados. Serán los hábitos, las costumbres o las consecuentes racionalizaciones sobre las prácticas los que irán segregando, por sí mismos, la materialidad que luego es posible adjudicarles. Durkheim escapa de la perspectiva teleológica apelando a la función que los hechos sociales cumplen en una especie social dada. Lourau denomina al reduccionismo sobre el momento universal: *desviación ideológica*.

Para Lourau, el reduccionismo fenomenológico recupera al sujeto que había sido despreciado por la perspectiva sociológica positivista: las instituciones se hallan presentes, antes que nada, en el imaginario (en el aquí y ahora). Esto lleva a la fenomenología a cuestionar el concepto de institución para concentrarse en el despliegue de significaciones. Lourau postula que:

“La aporía de las relaciones entre vínculo libidinal y vínculo social debe resolverse en una dialéctica entre dos órdenes de realidades o de “verdades””; por un lado la verdad singular y biográfica de los individuos particulares [...]; por otro la verdad universal, dentro y a través de la cual emergen la singularidad y la particularidad de los individuos” (1988, p.119).

Las significaciones no constituyen el plano representacional de algo que existe objetivamente; ni la objetividad de la realidad social pasa a ser la cristalización de algo que no está sino en el vector imaginario. Se trata en realidad de dos órdenes de verdad en un vínculo aporístico, en el que el plano

libidinal (lo veremos más adelante) juega un rol decisivo.

Según la perspectiva de Lourau, Malinowski acierta en reconocer el carácter singular de las instituciones en las que identifica tres *sustratos*: 1. El sustrato material y el orden simbólico a partir del cual opera; 2. El sustrato ideológico, o *carta*, que es la idea que los miembros se hacen de la institución; 3. Un sistema de normas y de roles (Lourau, 1988, p.128). La perspectiva funcionalista tiende a brindar consistencia al vínculo entre estos tres sustratos pero al mismo tiempo desconoce la dialéctica existente entre ellos al subordinarlos a la idea de función:

Tanto la antropología cultural como la psicología social postulan que la sociedad estudiada “funciona” –lo cual suele ser cierto- pero también que ese funcionamiento no es problemático –lo cual a menudo es falso-. [...] Esto equivale a privilegiar el consenso [sobre] la negatividad que actúa en las instituciones (Lourau, 1988, p.128).

Para Lourau, la antropología social, en cuya representación convoca a Mauss y Lévi-Strauss, reemplaza la idea de función por la de sistema de representación: la estructura *no existe* realmente, sino que se encuentra en el plano imaginario de la interacción. Para Lévi-Strauss las instituciones tienen un doble carácter: permisivo-represivo. Esto ocurre porque ninguna institución es interiorizada de manera total: existe un “piso del inconsciente” (Lourau, 1988, p. 133) desde donde la interiorización es combatida. Pese al reconocimiento de los aportes de la antropología social, Lourau insiste en marcar dos puntos que impiden a esta corriente una aproximación completa al concepto de institución. Por un lado, si bien es cierto que la acción de los hombres se apoya en la existencia oculta de códigos y de estructuras inconscientes “no por ello deja de ser determinada por objetos reales y problemas que la historia se encarga de poner en el piso de la conciencia” (Lourau, 1988, p.135). Por otro, el estructuralismo subestima el análisis diacrónico de las instituciones (como si se tratase de una doxa con la que los sujetos se representan el devenir). “El análisis diacrónico representa el intento por comprender el vínculo, siempre agonístico y a veces trágico, entre instituciones nuevas y antiguas” (Lourau, 1988, p.136).

Lo instituyente

La heterodoxia conceptual de Lourau sería sólo gestual si no enfrentase el desafío teórico de incorporar lo instituyente a la dialéctica institucional. Pero al mismo tiempo, Lourau no

Retornar a Lourau: institucionalización, acontecimiento y perspectivas de intervención en las instituciones disciplinarias

brinda una definición precisa de lo que entiende por lo instituyente, sino que más bien se concentra en mostrar sus dinámicas y en indicar algunas de las concepciones erróneas con la que se ha intentado abordarlo:

¿No es mejor admitir que la institución pertenece a lo instituido y a lo instituyente a la vez? Ambas fases del concepto de institución recuerdan en algo las dos fases del signo de acuerdo con Saussure: significante y significado (Lourau, 1988, p. 143).

En un mismo gesto, Lourau alude al concepto de signo estableciendo una relación equívoca con él -al modo del recuerdo o de la metáfora-. Si Saussure apela a la imagen de la hoja de papel para objetivar el vínculo ineludible que existe entre el significante y el significado, Lourau hace lo propio con una moneda: lo instituido y lo instituyente resultan caras inseparables de una entidad mayor. Pero si en el caso de la lingüística esa entidad es el signo, ¿cuál es la entidad a la que refiere el institucionalista francés?

El conjunto del proceso es la historia, sucesión, interferencias y mezcla de fuerzas contradictorias que funcionan tanto en el sentido de la institucionalización como en el de la desinstitucionalización. Tanto en el sentido de la imposición, del reforzamiento, del mantenimiento de las formas, como en el sentido de la disolución, de la desaparición, de la muerte de las formas (Lourau, 2008, p. 75).

Lourau afirma que todo lo instituido ha tenido su origen, su motor, en un momento instituyente y excepcional. Pero no brinda mayores precisiones respecto del punto en que se abandona uno para dar paso al otro. En tal caso, hay un momento en que la negatividad respecto del orden instituido deja de operar (por lo menos de manera eficaz, dado que ontológicamente es irreductible) y el proceso instituyente pierde intensidad en favor de lo instituido. Se hace visible entonces el carácter trágico de la política para la cual, aún si los procesos instituyentes lograsen consumarse, no pueden sino ser “simulacros del proyecto inicial”. Lourau denomina a esta inevitable *curvatura de la política* hacia la institucionalización: efecto Mühlmann -en referencia al sociólogo y antropólogo alemán Wilhelm Emil Mühlmann- (Lourau, 2008, p.77).

Así como entre el significante y el significado (entre la imagen acústica y el concepto) hay contingencia, lo mismo ocurre entre lo instituyente y lo instituido. La contingencia indica que no existe un algoritmo que conecte ambos términos: no hay reglas para lo instituyente, del mismo modo que el signo “[que] no representa nada: es un punto de contacto entre

flujos” (Milner, 2003, p. 39). La postulación acerca de que el vínculo entre lo instituido y lo instituyente no tiene como horizonte la representación segrega fuertes consecuencias éticas y políticas. Por lo pronto, lo instituyente deja de ser el intento de ajustar la representación a la cosa (en una suerte de *función de límite* en la que la significación se acercaría cada vez más a la captura de un objeto que la precede y al que intenta formalizar).

En *El Estado Inconsciente*, Lourau (2008) se referencia en algunos hechos históricos (la Reforma calvinista, la Segunda Internacional, la experiencia republicana en España y el Mayo Francés) para mostrar la dinámica entre lo instituido y lo instituyente; entre las fuerzas que operan en dirección a la ruptura, y aquellas que lo hacen en dirección a la estabilización. ¿Podría pensarse que la dialéctica entre los tres momentos de lo institucional se consagra a la lucha entre las pulsiones de vida y de muerte; a una especie de teogonía en la que dos fuerzas se enfrentan a lo largo de la historia sin poder imponerse la una a la otra de manera definitiva? Freud alude a esta lucha ya en *Desde más allá del principio del placer* (Freud, 2010 [1920]) y volverá sobre ella en los llamados textos sociales: *El porvenir de una ilusión* (Freud, 2014 [1927]) y *El malestar en la cultura* (Freud, 2014b [1929]). La postulación acerca de la existencia de las pulsiones de vida y de muerte como fuerzas necesarias y en permanente oposición no implica para Freud un punto final en el desarrollo de una teoría de las pulsiones, pero constituye un paso decisivo y que [trae] “aparejado esa simplificación sin descuido ni forzamiento de los hechos a que aspiramos en el trabajo científico” (Freud, 2014b, p.115).

Las pulsiones de vida, Eros, constituyen la fuerza “que busca convertir lo múltiple en uno” (Freud, 2014b, p.105). El sujeto de esa fuerza es la cultura, que al igual que en la perspectiva de Norbert Ellias (2009) busca incansablemente ligar libidinalmente a los conjuntos humanos en agrupamientos cada vez más numerosos. La tendencia opuesta, la pulsión de muerte, Tanatos, es la fuerza que “*pretende conducir la vida hacia la muerte*” (Freud, 2010, p.45), en un intento por retornar al originario estado inanimado. Al poner el foco en la cultura, Freud borra toda connotación política explícita: la institucionalización resulta entonces un destino ineludible del vínculo humano, si es que éste quiere tener alguna posibilidad de prosperar. El carácter inevitable de la regulación de la cultura sobre lo pulsional hace que Freud no vea allí una tragedia política sino un *malestar* que se expresa inevitablemente en las almas individuales.

Retornar a Lourau: institucionalización, acontecimiento y perspectivas de intervención en las instituciones disciplinarias

La dialéctica que propone Lourau no es materialista (lo que llevaría a la preeminencia del momento de la singularidad), ni la negatividad que le es inherente responde al despliegue del espíritu: ningún momento determina a los demás; en sentido estricto, no hay totalidad. Sin embargo, Lourau va a asignar a cada uno de los momentos de la dialéctica institucional un peso diferente respecto de lo instituyente. Lourau pone en correspondencia una serie de términos, al modo de un retablo, como si quisiera mostrarnos que aunque esos términos no son equivalentes, de todas formas se encuentran unidos unos con otros. El momento de la universalidad es también el de la *ideología*, el de lo *objetivo*, el de lo *instituido*. De este modo, la ideología, que no es capaz de operar en el sentido de lo instituyente, si puede hacerlo en el sentido de su captura, de su estabilización. Por su parte, el momento de la singularidad, es el de lo *simbólico*, el de la *base material*, el de la *institucionalización*, el de la *estructura-acontecimiento*.

Si el momento de lo instituyente siempre ha estado provisto de una fuerte potencialidad dinámica y si lo instituido corresponde al resultado de una estabilización en pro de la institución como objeto que puede describirse sin demasiadas dificultades, el momento de la institucionalización indica una fase activa de estabilización que niega al mismo tiempo la actividad instituyente como negación de lo instituido y el inmovilismo de lo instituido (Lourau, 2008, p. 80).

El momento de la particularidad es el de lo *instituyente*, el de lo *imaginario*, el del *acontecimiento*. Vale preguntarse entonces por qué, para Lourau, lo instituyente se encuentra vinculado al momento de la singularidad. Es cierto que sin esa vinculación, la dinámica instituyente estaría condenada a mantenerse dentro de la lógica profética: la verdad y la fe son declaradas sin que las prácticas o las ideas hegemónicas tengan ninguna efectividad en cuestionarlas. En realidad, valdría formularlo a la inversa: el cuestionamiento de la ideología y de las prácticas no harían más que reforzar la potencia de la fe y la certeza en la verdad. La dialéctica permite desinscribir lo instituyente de la figura profética, pero al mismo tiempo impide pensar que ella ha constituido una figura poderosa del pensamiento y de las posibilidades de transformación de un orden. Y aquí, la necesidad de sostener una perspectiva histórica se vuelve en contra del argumento de Lourau. La articulación funcional y la división en clases de las sociedades capitalistas hacen que la dialéctica entre los tres momentos sea extremadamente dinámica. Como suele repetir hasta el hartazgo la doxa de nuestros días: vivimos

en una sociedad de cambio en la que nada permanece igual por mucho tiempo. Pero en una sociedad tradicional, la dialéctica entre los tres momentos tendería a ser más “lenta”, más dificultosa. ¿No puede pensarse entonces que la profecía resulta un emergente de esa lentitud? O a la inversa: como no hay impugnación al orden instituido que no adquiera *inmediatamente* un carácter profético, difícilmente por otros medios lograría anclar en el momento de la singularidad.

Poner en correlación el momento de la singularidad con el de la institucionalización promueve una serie de preguntas que vale explicitar. ¿Hay pensamiento a nivel de la organización o es que este *pensamiento* ha perdido su potencialidad instituyente y sólo se expresa intento de captura de lo nuevo? ¿La capacidad de institucionalizar los efectos de la negatividad respecto del universal y de la particularidad no puede ser considerada de por sí un movimiento instituyente? ¿Por qué presuponer que toda ruptura es instituyente mientras que toda conservación remite a lo instituido? Quizá en esta última pregunta se encuentra una de las claves: es necesario historizar las dinámicas que hacen a lo instituido y lo instituyente para comprender el significado específico que adquieren en cada contexto. A mismo tiempo, ¿será posible tipificar el modo en que la dialéctica institucional se despliega en la historia y reconocer figuras y modos de expresarse de lo nuevo?

Segunda parte

Imaginario y estructura libidinal

Un tríptico constituye un soporte material y estético que al tiempo en que expresa una unidad, deja en claro que la totalidad es efecto de la articulación de retablos que nunca pueden estar completamente unidos. Como vimos, Lourau pone en correlación una serie de conceptos que si bien pueden alinearse, no son idénticos entre sí. El momento de la particularidad correlaciona con lo imaginario y con lo libidinal. Pero mientras que el concepto de imaginario encuentra relevancia en su capacidad de poner en cuestión las concepciones objetivistas y sustancialistas de la institución, el concepto de libido se ubica del lado de la intervención institucional. Trazar una frontera que delimite un más acá o más allá de la intervención tiene consecuencias epistémicas al tiempo que políticas. Epistémicas, en la medida en que algunos aspectos centrales del funcionamiento institucional sólo son reconocibles a partir de la propia intervención (e incluso no son independientes de esta). Asimismo, la vinculación entre el tipo de intervención y la manera en que se

Retornar a Lourau: institucionalización, acontecimiento y perspectivas de intervención en las instituciones disciplinarias

pueden reforzar o cuestionar los modos de implicación de los miembros con la institución hace a las consecuencias políticas del trabajo institucional.

Lourau reconoce en la concepción fenomenológica de la institución dos axiomas: la institución no es una cosa, una realidad externa; luego –y dado que constituye fundamentalmente un vector imaginario- está vinculada a la comprensión que un sujeto tiene de su aquí y ahora. Pero no se trata de la comprensión weberiana (que remite a las posibilidades interpretativas de un sujeto siempre externo a la situación –por más que esté en ella-), sino a la experiencia del propio sujeto como posibilidad y condición de los vínculos en los que está inmerso: “se trata en definitiva de saber cómo [la institución] puede ser a la vez una *cosa* que ha de conocerse sin prejuicios y una significación [...] en sí para nosotros” (Lourau, 1988, p.119).

Si bien Lourau no brinda una definición de lo que entiende por imaginario, resalta la aporía existente entre el orden de vinculación social (simbólico) y los vínculos libidinales. Lo imaginario no sólo se relaciona con la pretensión simbólica de sustantivar lo existente, sino con el plano inconsciente que atraviesa las significaciones y que liga al sujeto a ellas con una espesura variable. De esta forma, lo imaginario no coincide con lo ideológico, sino que abre a un conjunto de significaciones que tienen que pensarse más allá (o más acá) de la ideología. Existe un *piso de inconsciente* que indica el nivel de interiorización de una institución en un sujeto: compartir una materialidad, un conjunto de significaciones no agotan la cuestión ni el modo en que se producen o cuestionan las identificaciones. Al mismo tiempo, el momento de la particularidad no debe ser pensado por fuera o con un carácter determinante respecto de la ideología o de la estructura organizacional. Si la fenomenología acierta en la crítica objetivista, se pierde en el abandono o en la dificultad epistémica que encuentra al tratar de reintroducir la negatividad propia de la dialéctica institucional.

Las críticas o la distancia que Lourau puede establecer respecto de la forma en que Freud concibe la estructura libidinal no le impiden reconocer los aportes del psicoanálisis a la conceptualización de las instituciones y a las posibilidades de intervención en ellas. El objetivo de Lourau es evitar un reduccionismo que lleve a considerar que la estructura libidinal es la institución. El concepto de estructura libidinal muestra su potencia allí donde se entiende que la que se encuentra estructurada no es la sociedad (objetividad perdida al momento en que se

abandona la metáfora orgánica y funcional) sino cada lazo en particular. En otras palabras, el lazo libidinal que el sujeto establece no es con la sociedad, sino con un conjunto de vínculos que poseerán un *piso de inconsciente* particular. Estamos en el *espacio transicional* de Winnicott (1982): el reconocimiento del mundo simbólico no es equivalente a la carga libidinal que el sujeto imprime con énfasis diferentes a una relación sobre las demás. Podemos conocer un gran número de mujeres, de varones, de carreras profesionales, de deportes, de autores, de hobbies, pero solo un conjunto muy reducido de ellos serán “objetos” para nosotros. La relación que el sujeto establece respecto de los vínculos sociales no es sólo simbólica sino que se trama en la diferencia entre el *yo* y el *ideal del yo*. Esta diferencia irreductible entre el yo y el ideal del yo habilita la instancia permanente de lo instituyente. Un argumento similar puede encontrarse en Castoriadis (1997). La separación entre individuo y sociedad es sólo aparente en la medida en que son figuras de la misma cuenta social. El clivaje no se encuentra entre individuo y sociedad sino entre psiqué y sociedad. Pero a diferencia de Lourau, Castoriadis encuentra en el imaginario radical la fuente permanente e inacabable de lo acontecimental. Es interesante notar en este punto que Lourau resalta la diferencia del yo respecto del ideal del yo y, sin que medie ningún argumento, *olvida* aquella que separa al yo del yo ideal, del Ello, del deseo. Sin que podamos ser conclusivos, el olvido es coherente con la forma en que Lourau inscribe al momento instituyente dentro de la dialéctica institucional y al intento de evitar que esa dialéctica quede referenciada sólo en el deseo de un sujeto.

La intervención institucional

Como dijimos anteriormente, el análisis institucional permite acceder a aspectos del funcionamiento institucional que no pueden ser percibidos por los abordajes organizacionales (lo que no significa que éstos sean carentes de valor). El análisis institucional encuentra en la implicación uno de sus rasgos centrales; como contracara, el marco situacional que postula dificulta su *estandarización* y, por consiguiente, las posibilidades de ampliar la escala de intervención (por ejemplo, en la posibilidad de incorporar la perspectiva institucional al diseño de políticas públicas): “el sistema de referencia del análisis institucional está determinado estrictamente por la presencia física de los analistas en cuanto actores sociales en una situación social y por la presencia material de todo

Retornar a Lourau: institucionalización, acontecimiento y perspectivas de intervención en las instituciones disciplinarias

el contexto institucional” (Lourau, 1988, p.264). La implicación de quién *observa* o interviene permite distinguir, a su vez, la implicación que los individuos y los grupos mantienen con la institución, más allá de “las racionalizaciones ideológicas, jurídicas, sociológicas, económicas y políticas” (Lourau, 1988, p. 264). A diferencia de la perspectiva organizacional –que dispone sus consideraciones en el plano técnico de la eficacia y de la eficiencia de los procesos-, la implicación de los sujetos con la institución remite a la existencia de un *no saber*. Lourau propone un diálogo entre los tres momentos de la dialéctica institucional y los procesos de implicación que se producen de manera efectiva a nivel individual y grupal. Ese diálogo se cifra a partir de una serie de referencias teóricas a las que el autor denomina “instrumentos de análisis”.

Uno de esos instrumentos es la *segmentaridad*. La unidad positiva de todo agrupamiento se apoya, por un lado, en un consenso; por otro, en una regla exterior al grupo. “El consenso puede ser el del sentido común, el de la solidaridad mecánica u orgánica o el de la creencia en común” (Lourau, 1988, p.265). Asimismo, la regla puede ser interiorizada -si se percibe en conexión con la experiencia de la propia comunidad- o vivida como pura coerción -si se la percibe como un orden de existencia impuesto desde el exterior-. En tal caso, la segmentaridad permite distinguir que entre la unidad abstracta de la ideología y las divisiones particulares (de orden individual o grupal) “la unidad de los agrupamientos observables es pluralista y heterogénea” (Lourau, 1988, p.265) y resultado de las interacciones efectivas. La segmentaridad reafirma el hecho de que la institución no resulta una totalidad imaginaria ni un desagregado coherente de grupos y subgrupos –equivalente a un organigrama- donde se podría recuperar la totalidad como en un juego de encastres. La segmentaridad no sólo implica dar cuenta descriptivamente de los grupos existentes, sino de la forma en que se ponen en juego sus dependencias y antagonismos en el juego del *no saber* propio del estar con otros.

Si el grupo rechazara toda diferencia respecto de sí mismo o respecto de la regla universal, estaríamos en presencia de un *grupo objeto*. En el primer caso, el grupo se mira a sí mismo narcisísticamente expulsando las diferencias fuera de sí (lo que remite a la lógica de la banda o de la secta). En el segundo caso, no se percibe ninguna realidad grupal que no sea la de la *cuenta del poder*: clase, capital, género. En estos dos casos (el del individualismo –donde no hay otro- o en el de la referencia a la ideología –donde

sólo hay *Otro-*) se niega la transversalidad. Ésta remite al momento instituyente en el que todo agrupamiento tiene que decidir sobre la tensión existente entre la autonomía y sus límites objetivos. Como caras de una misma moneda, la transversalidad resulta el reverso que pone al no saber de la segmentaridad en movimiento: en la medida en que reconocemos que no estamos constituidos por completo –pero que al mismo tiempo lo estamos en algún grado- es que podemos establecer nuevos enlaces como parte de la realidad institucional (y no como forma de huir de ella). El par segmentaridad - transversalidad no tiene su ideal en las posibilidades destituyentes de un movimiento sectario que se pensase fuera de la institución (aunque se encontrase dentro de ella). La cuestión es cómo, al mismo tiempo en que se está configurado por lo institucional, se sostiene una pregunta por el hacer común y por la identidad compartida que se despliega al interior de la dialéctica institucional.

La “distancia institucional” representa para Lourau la conciencia que tienen los actores de la no pertenencia a nivel institucional. En los extremos, mientras que para la secta la distancia institucional es infinita, para los grupos nominales resulta nula. La alienación no se despliega sólo respecto de la norma universal: ser hablado por una entidad externa, objetiva e incuestionable, sino también en la imposibilidad de verse constituido en una vincularidad cuya potencia no resulta de considerarse por fuera de la institución.

Derivaciones

Lourau incorpora al momento instituyente como una *parte* inerradicable de la dialéctica institucional. Sin negar que lo instituyente puede resultar una fuerza interna o externa desestabilizadora para el orden instituido, abre una vía que intenta conceptualizar lo acontecimental dentro del funcionamiento *normal* de la institución. Lo instituyente no resulta sólo un suceso esporádico e intenso que la institución debe enfrentar de vez en cuando para validar su existencia, sino una fuerza sobre la que es necesario operar constantemente. Es cierto que Lourau concibe este operar permanente dentro del registro de la institucionalización y su consiguiente reformismo, pero en este punto podríamos optar por una interpretación que atienda también a las condiciones históricas presentes. Estas condiciones nos han vuelto más cautos a la hora de enfatizar el carácter *simplemente* reformista de la institucionalización. Como mencionamos al comienzo, las instituciones disciplinarias sufren en la actualidad más por lo

Retornar a Lourau: institucionalización, acontecimiento y perspectivas de intervención en las instituciones disciplinarias

que no pueden, por impotencia, que por su capacidad de instituir. Una fuerza instituyente que se afirme en el supuesto de que las instituciones disciplinarias sólo son fuerzas que se encargan de inscribir el *poder normalizador* en los cuerpos, estaría interpretando nuestra época desde una posición anacrónica. Es necesario explorar las perspectivas que se abren a partir de concebir a la institucionalización como una fuerza activa que, por más que busque integrar lo nuevo en el marco de lo instituido, no está por ello exenta de pensamiento y de potencia política. Asimismo, es preciso conceptualizar al momento universal más allá de la cosificación y del tanatos. De no hacerlo, los procesos de implicación concurren en una sola dirección: la resistencia sectaria o individual frente a un sentido institucional que se percibe ajeno.

La institucionalización hace que el movimiento instituyente se referencie en el momento de la organización. Sin institucionalización, la fuerza instituyente adquiriría un carácter profético. Si bien no hay nada cuestionable en esta figura, si un proceso instituyente pierde o subestima la posibilidad de realizarse orgánicamente se concebiría entonces sólo en el plano de una representación que le permite estar en contacto con una verdad que anhela pero que no puede concretar sin, al mismo tiempo, desrealizar. El momento instituyente no remite a una situación libre de todo condicionamiento en la que el verdadero carácter de la institución ha sido por fin revelado y se logra, con ello, la destitución plena. La imagen profética -de enorme belleza estética y política- no es la que resulta de mayor utilidad a quienes tienen que intervenir cotidianamente con algún grado de responsabilidad en las instituciones disciplinarias, aunque puede compensarlos con el beneficio de pensar que si bien se encuentran a pérdida respecto de las prácticas concretas, no han renunciado por ello a la verdad.

La postura teórica de Lourau de concebir a la institución como una dialéctica y no como una "cosa" brinda la posibilidad de comparar instituciones sin que tengamos que atenarnos únicamente a los rasgos organizacionales. Sin duda, las diferencias entre las instituciones disciplinarias y, pongamos por caso, una red social son enormes; incluso podríamos decir que son incomparables. Pero es necesario ponderar cuidadosamente esta afirmación. Si atendemos a las redes sociales, podemos visualizar la existencia de un universal y de una forma organizativa -mediada por la virtualidad- constituida por un conjunto de reglas y de procedimientos. Por supuesto que éstos no tienen un carácter normativo

de índole jurídico o administrativo, pero, por ejemplo, las redes sociales se ocupan de establecer pautas de uso y de borrar los contenidos que entienden cuestionables. Sin embargo, la negatividad existente en la operatoria tecnológica convive con la idea de que son espacios donde lo nuevo puede expandir su potencia de manera constante. Incluso esta potencia no parece negativizar al interior del dispositivo tecnológico –produciendo un sujeto- sino sobre el soporte biológico que opera con él: ¿hasta dónde llegará nuestra capacidad de atender sincrónicamente a un conjunto creciente de vinculaciones y de lugares potenciales de conexión? La tecnología pone en marcha una "dialéctica" institucional que no reclama transversalidad alguna. La institución "representa" perfectamente los intereses y el ser de cada uno de los que la conforman. Es por esto que al transitar por las redes tenemos la sensación de no estar obligados a renunciar a nada, salvo por el hecho de tener que dormir, comer, o ser incapaces de responder materialmente a todos los intercambios sexuales a los que podríamos tener acceso. Las instituciones disciplinarias y las tecnológicas resultan comparables en términos organizacionales, en la medida en que es posible estimar sus diferencias o sus semejanzas, pero estrictamente no lo son respecto del tipo de sujeto que producen. En términos de Deleuze (1996), ya no hay individuo (conjunto de gradualidades comparables –efecto del orden disciplinario-) sino dividuo: dialécticas institucionales heterogéneas en la producción de sujeto. El horizonte de las instituciones disciplinarias, orientadas fundamentalmente *al trabajo sobre los otros* (Dubet, 2013) se juega en gran medida en la comprensión y en las posibilidades de intervención sobre esta heterogeneidad (que no es solo externa –un problema de otros- sino que es inherente a la configuración de la propia agencia institucional).

Como señalamos anteriormente, existe un nivel del funcionamiento institucional que solo torna visible a partir de la intervención en la institución. De hecho, la conceptualización de la dinámica instituyente, así como los procesos que hacen a la segmentaridad y la transversalidad remiten a una lógica situacional. Cada institución vive un proceso que exige ser entendido en sus términos y que no es homologable al que puede transitar otra organización (aunque compartan el mismo propósito funcional). Esto representa un considerable obstáculo a la hora de pretender llevar la intervención a una escala general. Pero obstáculo no es equivalente a impertinencia. Resulta necesario pensar en dirección a la elaboración de figuras de lo instituyente que, al tiempo que sean interiores a la dialéctica

Retornar a Lourau: institucionalización, acontecimiento y perspectivas de intervención en las instituciones disciplinarias

disciplinaria (en el sentido que le son propias y que intensifican su potencia) puedan homologarse y resultar de insumos generales para el trabajo en las instituciones.

La intervención institucional, tal cual la concibe Lourau, no es espontánea; legítima y define su encuadre a partir de una *demanda*, de un pedido de ayuda de los integrantes de la institución respecto de un malestar o de una dificultad funcional. Un agente externo a la institución es legitimado entonces para intervenir y para producir efectos en la dialéctica institucional. La intervención en las instituciones disciplinarias en el contexto actual hace que pongamos en cuestión el monopolio de este formato. ¿Pero cuál puede ser la instancia *externa* capaz de intervenir legítimamente en las instituciones disciplinarias sin suprimir por completo la escala situacional? La evidencia del presente nos lleva directamente al plano de lo normativo. Es desde lo normativo que las instancias de decisión a escala general intentan producir efectos en el quehacer institucional. Pero

también es evidente que la modificación normativa no produce efecto imaginario alguno que no sea el que conduce por el camino del grupo objeto: la institución resiste a la norma, la piensa como pura exterioridad y busca el consenso fuera de ella. En términos de Dubet, “el incremento y la complejidad de las organizaciones forman parte del debilitamiento de las instituciones” (2013, p.31). Por eso, la dificultad por la que transitan las instituciones disciplinarias no es eminentemente organizacional (aunque pueda manifestarse sintomáticamente en los procesos que deben llevarse adelante); no se trata sólo de un diálogo fallido a nivel de lo instituido, de los niveles de decisión, de los procesos autoritarios. Es necesario reconocer todos los matices del momento de la institucionalización en la medida en que resulta difícil que pueda constituirse una instancia efectiva de intervención sin un proceso de institucionalización que la inscriba y la legitime acontecimentalmente en lo instituido.

Referencias

- Althusser, L. (1996). Ideología y aparatos ideológicos de Estado. En Althusser, L. Ideología y aparatos ideológicos de Estado. Freud y Lacan (pp. 7-66). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Beck, U. & Bech-Gernsheim, E. (2003). La individualización. El individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas. Barcelona: Paidós.
- Castoriadis, C. (1997). El avance de la insignificancia. Buenos Aires: EUDEBA.
- Deleuze, G. (1996). Post-scriptum sobre las sociedades de control. En Conversaciones (pp. 277-286). Valencia: Pre-Textos.
- Dubet, F. (2013). El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Barcelona: Gedisa.
- Durkheim, E. (1987). Las reglas del método sociológico. Buenos Aires: La pléyade.
- Elias, N. (2009). El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas. México: FCE.
- Elliott, A. (1995). Teoría social y psicoanálisis en transición. Sujeto y sociedad de Freud a Kristeva. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2010). Más allá del principio del placer. En Sigmund Freud. Obras Completas Tomo XVIII (pp. 7-62). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2014). El porvenir de una ilusión. En Sigmund Freud. Obras Completas. Tomo XXI (pp. 5-55). Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2014b). El malestar en la cultura. En Sigmund Freud. Obras Completas. Tomo XXI (pp. 65-140). Buenos Aires: Amorrortu.
- González, F.M. (2002). Análisis institucional y socioanálisis. Revista Tramas, Volumen 18, pp. 13-50.
- Lefebvre, H. (1969). Logique formelle, logique dialectique. París: Anthropos, 2da edición. Versión en castellano: Lefebvre, Henri (2013). Lógica formal, lógica dialéctica. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Lourau, R. (1988). El análisis institucional. Buenos Aires: Amorrortu.
- Lourau, R. (2008). El Estado inconsciente. La Plata: Caronte.
- Milner, J-C. (2003). El periplo estructural. Figuras y paradigma. Buenos Aires: Amorrortu.
- Paz, G. (2018). La judicialización del conflicto escolar: ¿un dilema entre la garantía de los derechos y las prácticas del cuidado de otro? Revista Psicoanálisis, Volumen XV, pp. 247-248.
- Simmel, G. (2001). Intuición de la vida. Cuatro capítulos de metafísica. Buenos Aires: Altamira.
- Sloterdijk, P. (2014). Crítica de la razón cínica. Madrid: Siruela.
- Winnicott, D. W. (1982). Realidad y juego. Buenos Aires: Gedisa.

Fecha de recepción: 28-01-2018

Fecha de aceptación: 07-05-2019